



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 656 - 2020 - GR CUSCO/GR

CUSCO, 28 DIC. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2020-GR CUSCO/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, y, desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partidas;

Que, mediante el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 137-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias que contribuyan a la atención de la población en el marco de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19 y a la reactivación económica a través del gasto público, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a favor del Ministerio y a favor de diversos Gobiernos Regionales para financiar intervenciones en salud, educación y acceso al agua clorada, estando comprendido el Pliego: 446 Gobierno Regional del Departamento del Cusco, por un monto de S/ 2 283 865.00, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, conforme al monto y desagregado por Unidades Ejecutoras en el Anexo 6 "Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales por el tramo metas de cobertura y condiciones del periodo 2019 en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales -FED" y Anexo N° 7 "Desagregación de los Ingresos por Transferencia de Partidas", del citado Decreto de Urgencia;

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 137-2020, el Titular de los pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 137-2020, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del citado Decreto de Urgencia;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N° 1185-2020-GR CUSCO-GRPPAT/SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias por la Ley N° 27902;





RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto de Urgencia N° 137-2020, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES** (S/ 2 283 865.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle y Anexo N° 1 “Desagregación de los Ingresos por Transferencia de Partidas” y Anexo 2 “Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobierno Regionales por el tramo metas de cobertura y condiciones del periodo 2019 en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales -FED”, que forman parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

INGRESOS:

(En Soles)

PLIEGO	:	446	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE. FTO.	:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
TIPO DE TRANSAC.	:	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 283 865.00
GEN. DEL INGRESO	:	1.4	Donaciones y Transferencias	2 283 865.00
SUB GEN. DEL INGRESO	:	1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	2 283 865.00
SUB GEN. DET. INGRESO	:	1.4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	2 283 865.00
ESPECIF. DEL INGRESO	:	1.4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	2 283 865.00
ESPECIF. DET. INGRESO	:	1.4.1.3.1.5	De Fondos Públicos	2 283 865.00
TOTAL INGRESOS				2 283 865.00

EGRESOS:

(En Soles)

SECCION SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	446	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE.FTO.	:	5	RECURSOS DETERMINADOS	2 283 865.00
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2 283 865.00
CATEGORIA DEL GASTO	:		Gastos Corriente	2 283 865.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2	Gastos Presupuestarios	2 283 865.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3	Bienes y Servicios	2 283 865.00
TOTAL EGRESOS				2 283 865.00
TOTAL PLIEGO				2 283 865.00

ARTÍCULO 2. ELABORACIÓN DE NOTAS MODIFICATORIAS

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Trabajemos con Integridad



ARTÍCULO 3. REMISIÓN

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

ANEXO N° 1
"DESAGREGACION DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

R.E.R. N° -2020-GR CUSCO/GR
(En Soles)

TIPO DE TRANSACCION/GENERICA DEL INGRESO/SUB GENERICA/ ESPECIFICA DEL INGRESO		UNIDADES EJECUTORAS															
		001	300	302	303	304	305	306	308	309	310	311	312	313	314	315	316
	SEDE CUSCO	EDUCACION CUSCO	EDUCACION CANCHIS	EDUCACION QUISPICANCHIS	EDUCACION LA CONVENCION	EDUCACION CHUMBIVILCAS	EDUCACION PARURO	EDUCACION URUBAMBA	EDUCACION PAUCARTAMBO	EDUCACION ESPINAR	UGEL CALCA	UGEL CUSCO	EDUCACION CANAS	EDUCACION ACOMAYO	EDUCACION ANTA	EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
1.4.1.3.1.5	DE FONDOS PUBLICOS	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
TOTAL		331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	

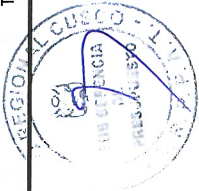


ANEXO N° 1
"DESAGREGACION DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

R.E.R. N° -2020-GR CUSCO/GR

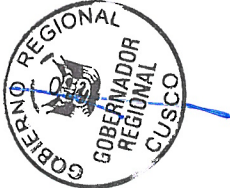
		(En Soles)										
TIPO DE TRANSACCIÓN/GENÉRICA DEL INGRESO/SUB GENÉRICA/ ESPECÍFICA DEL INGRESO		400	401	404	405	406	407	408	409	410	411	TOTAL
SALUD CUSCO			SALUD CANAS- CANCHIS-ESPINAR	SALUD LA CONVENCIÓN	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	HOSPITAL DE ESPINAR	HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ - SICUANI - CANCHIS	HOSPITAL QUILLABAMBA	SALUD CHUMBIVILCAS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
1.4.1.3.1.5	DE FONDOS PÚBLICOS	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
TOTAL		49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865



UNIDADES EJECUTORAS																
001	300	302	303	304	305	306	308	309	310	311	312	313	314	315	316	
SEDE CUSCO	EDUCACION CUSCO	EDUCACION CANCHIS	EDUCACION QUISPICANCHIS	EDUCACION LA CONVENCIÓN	EDUCACION CHUMBIVILCAS	EDUCACION PARURO	EDUCACION URUBAMBA	EDUCACION PAUCARTAMBO	EDUCACION ESPINAR	UGEL CALCA	UGEL CUSCO	EDUCACION CANAS	EDUCACION ACOMAYO	EDUCACION ANTA	EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
CATEGORIA PPTAL/PROG.PRES/PROD. PROYECTO/ACTIVIDAD/CATEGORIA DE GASTO/TIPO DE TRANSACCION/GENERICA DE GASTO	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	200,000	36,888	40,700	15,000	12,000	10,664	12,863	11,550	10,000	13,195	9,500	9,500	9,500	9,500	
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	36,888	40,700	15,000	12,000	10,664	12,863	11,550	10,000	13,195	9,500	9,500	9,500	9,500	
	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	36,888	40,700	15,000	12,000	10,664	12,863	11,550	10,000	13,195	9,500	9,500	9,500	9,500	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	36,888	40,700	15,000	12,000	10,664	12,863	11,550	10,000	13,195	9,500	9,500	9,500	9,500	
	3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	5.005631 GESTION DEL PROGRAMA	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	80,281	20,000	20,000	12,000	12,000	9,360	10,663	12,864	11,549	8,325	-	9,500	9,500	9,500	9,500	
SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	3.000867	80,281	20,000	20,000	12,000	9,360	10,663	12,864	11,549	8,325	-	9,500	9,500	9,500	9,500	
	5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	80,281	20,000	20,000	12,000	9,360	10,663	12,864	11,549	8,325	-	9,500	9,500	9,500	9,500	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,281	20,000	20,000	12,000	9,360	10,663	12,864	11,549	8,325	-	9,500	9,500	9,500	9,500	
RESUMEN																
2.3 BIENES Y SERVICIOS	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	
TOTAL	331,159	280,281	56,888	60,700	27,000	21,360	21,327	25,727	23,099	18,325	13,195	19,000	19,000	19,000	19,000	



	UNIDADES EJECUTORAS										TOTAL
	400	401	404	405	406	407	408	409	410	411	
CATEGORIA PPTAL/PROG.PRES/PROD. PROYECTO/ACTIVIDAD/CATEGORIA DE GASTO TIPO DE TRANSACCION/GENERICA DE GASTO	SALUD CUSCO	SALUD CANAS- CANCHIS-ESPINAR	SALUD LA CONVENCIÓN	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	HOSPITAL DE ESPINAR	HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS	HOSPITAL QUILLABAMBA	SALUD CHUMBIVILCAS	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	415,860
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,860
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,860
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,860
3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLMENTAN EL CURRICULO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
5.005631 GESTION DEL PROGRAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235,042
0150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235,042
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235,042
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235,042
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235,042
RESUMEN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235,042
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865
TOTAL	49,763	175,298	77,071	301,823	134,781	301,918	30,000	35,000	40,000	156,150	2,283,865



ANEXO N° 2

“TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNO REGIONALES POR EL TRAMO METAS DE COBERTURA Y CONDICIONES DEL PERIODO 2019 EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES -FED”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

FTE.FTO.: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

R.E.R. N° -2020-GR CUSCO/GR

(En Soles)

[illegible]

ANEXO N° 2

“TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNO REGIONALES POR EL TRAMO METAS DE COBERTURA Y CONDICIONES DEL PERIODO 2019 EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES -FED”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

FTE.FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

R.E.R. N° -2020-GR CUSCO/GR

(En Soles)

[illegible]